



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: SOCIOLINGÜÍSTICA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: ZULLO, JULIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0573

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: SOCIOLINGÜÍSTICA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: PRIMER CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: 0573

PROFESOR/A: ZULLO, Julia

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: SZRETTTER, Mariana

Ay 1°: GARCÍA, Paula

Ay 1°: HELLÍN, Lucía

Ay 1°: DVOSKIN, Gabriel

a. Fundamentación y descripción

La sociolingüística se ocupa de los estudios de variación y cambio lingüísticos. El programa se orienta a desarrollar la hipótesis de la no homogeneidad de los dialectos, de la ficción o de la dispersión que significa pensar una lengua como un todo estático y en relación armónica con las demás; de las consecuencias que trae sostener esta homogeneidad para las comunidades de hablantes y para el sistema educativo ya que este proceso se realiza siempre desde una hegemonía ideológica y dialectal que desconoce y/o niega la pluralidad de variedades/dialectos. Los dialectos entonces, son estudiados no solo como instrumentos de comunicación, sino también de construcción de identidades; como organizadores de visiones del mundo no siempre coherentes entre sí. La sociolingüística trabaja siempre con lenguaje en uso y con hablantes reales, con la suposición de que el lenguaje es la base y el instrumento del pensamiento y la conciencia.

b. Objetivos:

El programa de la materia está orientado a que los alumnos entiendan que la variación y el cambio lingüísticos son fenómenos inherentes del lenguaje en uso, pero no por ello independientes del entorno social. Al mismo tiempo está orientado a que comprendan y analicen que – contra las afirmaciones más corrientes de la teoría lingüística y social – el lenguaje resulta altamente desigual, antidemocrático y condiciona los roles sociales que

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

pueden ocupar los hablantes de un dialecto cualquiera en la comunidad lingüística. Al mismo tiempo, buscamos generar herramientas de análisis que permitan poner en evidencia estas desigualdades en contextos educativos de diferentes niveles.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Estudiar el uso

Uso del lenguaje. Justificación y necesidad de estudio del lenguaje en uso. Justificación del lugar de la sociolingüística dentro de las ciencias sociales. Crítica de las subdisciplinas que estudian el lenguaje recortando el objeto de estudio. El estudio de las diferencias individuales y grupales en el manejo de las formas como modo de acceso a las distinciones sociales. El Contexto como marco de ocurrencia de las interacciones lingüísticas. Lingüística, literatura, ideología, cultura, creencias. Los límites de los estudios formales lingüísticos.

Unidad 2: ¿Qué hace la Sociolingüística?

Lenguaje en uso como objeto de estudio; aporte de los estudios cuantitativos del lenguaje al estudio del significado. La variación lingüística como reflejo de las diferencias sociales. Sociología funcionalista: alcances y limitaciones. Metodología de la investigación en sociolingüística. El trabajo de campo. Diseño de entrevistas. Los datos. La paradoja del observador. La regularidad de la variación: variante, variable lingüística y variable sociolingüística. Lengua vernácula.

Unidad 3: La variación se extiende

Relaciones entre uso del lenguaje y capacidades cognitivas. Hipótesis del relativismo lingüístico. Los límites del variacionismo clásico: primeros intentos de extender los estudios cuantitativos a los niveles de análisis heredados del estructuralismo. Estudios léxicos y variación morfológica. Morfología y sintaxis. Variación cuantitativa vs. variación cualitativa. El principio de reinterpretación.

Unidad 4: El uso como evento comunicativo

Relaciones entre uso del lenguaje y organización social. El concepto de comunidad lingüística. Relaciones simétricas y asimétricas. Etnografía del habla. Evento comunicativo. Competencia comunicativa. El estudio de la conversación espontánea. Conceptos de registro y de sociolecto en los estudios del significado lingüístico.

Unidad 5: La variación en el aula

Relaciones entre uso del lenguaje y educación. Registro, sociolecto y cambio lingüístico en la escuela. Teoría del déficit. El dispositivo pedagógico. La recontextualización pedagógica como un problema lingüístico. Oralidad vs. escritura. Alfabetización lingüística y semiótica. Dialecto estándar y hegemonía. Fracaso escolar ¿fracaso didáctico o político?

Unidad 6: ¿Qué enseñar en clase de lengua?

Los programas de Lengua en la escuela primaria y en la escuela media actual. De los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios al aula. Enfoque comunicativo vs. Enfoque estructuralista.

Unidad 7: Conversaciones y narrativas

El discurso. Regularidad en las estrategias del discurso espontáneo. Estudios de la estructura del discurso. La narración en la conversación espontánea. Construcción de lugares enunciativos. Estrategias evaluativas y mitigadoras. Las formas lingüísticas como reflejo de las intenciones comunicativas y sus manifestaciones en las estrategias argumentativas.

Unidad 8: Discurso, lenguaje, ideología

Representaciones sociales y discurso. Reproducción y cambio social. Formaciones ideológicas / formaciones discursivas. La cuestión del sujeto. Gramática y sentido común. La variación lingüística como diferencia ideológica. Los aparatos ideológicos del Estado y el uso de la lengua.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Labov, W. (1972) *Modelos sociolingüísticos*. Madrid. Cátedra.

Lavandera, B. (1988) "El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural" en Frederick J. Newmeyer(ed): *Linguistics: The Cambridge Survey, vol IV. Language: The Socio-cultural Context*. Cambridge. Cambridge University Press.(Hay traducción de la cátedra).

Raiter, A.y J. Zullo (2004) *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona. Gedisa. Capítulos 1 y 2.

Bibliografía complementaria

Hymes,D. (1964) "Hacia una etnografía de la Comunicación". en Garvin y Lastra (ed) *Antología de etnolingüística y Sociolingüística*. México DF. UNAM, 1974.

Fasold, R. (1990) *Sociolingüística del lenguaje*. Buenos Aires. Docencia

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Labov, W. (1972) *Modelos sociolingüísticos*. Madrid. Cátedra. Capítulo 2

Lavandera, B. (1975) "Metodología", en *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings*. (Buenos Aires – Spanish). University of Pennsylvania.

Lavandera, B. (1984) *Variación y significado*. Buenos Aires. Hachette

Raiter, A (1995) *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. Bs As. AZ editores

Raiter, A. y Julia Zullo (2004) *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona, Gedisa

Bibliografía complementaria

Labov, W. (1972) *Modelos sociolingüísticos*. Madrid. Cátedra. Capítulo 4 y 8

Tusón, A. (1997) "Registro de datos y metodología de análisis", en *Análisis de la conversación*. Barcelona, Ariel.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Labov, W. (1978b) "Where does the sociolinguistic variable stop? A response to Beatriz Lavandera, *Working Papers in Sociolinguistics*, 44. Austin.

Lavandera, B. (1978) "Los límites de la variable sociolingüística" y "El principio de reinterpretación" en *Variación y significado*. Buenos Aires. Hachette, 1984.

Sapir, E. (1954) *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*. México. FCE.

1996 Whorf, B.L. (1971) *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Madrid. Seix Barral.

Bibliografía complementaria

v. Humboldt, W. *Escritos sobre el lenguaje* (Selección de Andrés Sánchez Pascual). Madrid. Península, 1991.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Gumperz, J. (1982) "Convenciones de contextualización", en *Discourse strategies*. Cambridge, Cambridge U.P. (Hay traducción)

Hymes, D. (1964) "Hacia una etnografía de la Comunicación". en Garvin y Lastra (ed.) *Antología de etnolingüística y Sociolingüística*. México D.F. UNAM, 1974.

Halliday, M.A.K. (1978) *El lenguaje como semiótica social*. México. FCE. 1987

Lavandera, B. (1984) "Tensión entre lo impersonal y lo personal en la organización del discurso" en *Variación y significado*. Bs As, Hachette.

Lavandera, B. (1985) "Decir y aludir: una propuesta metodológica" en *Filología* 20/2 Bs As, 1985.

Bibliografía complementaria

Duranti, A. (2000) *Antropología lingüística*. Madrid. Cambridge. UP

Tusón, A. (1997) *Análisis de la conversación*. Barcelona. Ariel

Raiter, A. y J. Zullo (2004) *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona. Gedisa. Capítulo 3 y 5

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

Bernstein, B. (1998) *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid. Morata.

Bernstein, B. (1974) "Códigos amplios y códigos restringidos" en Garvin y Lastra (ed) *Antología de etnolingüística y Sociolingüística*. México DF. UNAM.

Bourdieu, P. *¿Qué significa hablar?* Barcelona. Akal.

Gee, J.P. (1997) *Literacies and Discourses*. Londres. Sage

Kress, G. (2003) *Literacy in the New Media Age*. Londres, Routledge (Hay traducción de la cátedra)

Kress, G. (2002) *Literacy*. Londres. Longman

Raiter, A. (2000) "Registro, cambio lingüístico y educación" en *Textos de didáctica de la lengua y la literatura* N°23

Bibliografía complementaria

Fowler, R., R Hodge y G. Kress (1979) *Lenguaje y control*. México. FCE
Ong, W. (1987) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México. FCE

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

Nussbaum, L. y A. Tusón (1996) "El aula como espacio cultural y discursivo" en Signos. Teoría y práctica de la educación, Pág. 14-21 ISSN: 1131-8600
Rosetti, M. y B. Zamudio de Molina (1984) *La gramática actual: Nuevas dimensiones*. Buenos Aires. Plus Ultra.

Bibliografía complementaria

Lomas, C. y A. Osoro (1993) *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona. Paidós.
Unamuno, V. (2003) *Lengua, escuela y diversidad sociocultural*. Barcelona. Grao.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

Corvalán, S. "La narración oral española: estructura y significado" en E. Bernárdez (comp.) *Lingüística del texto*, Arco/Libros, Madrid, pp. 265-292.
Ervin Tripp, S. and Küntay (1997) *The Occasioning and structure of conversational stories*, en Givón (ed). *Conversation: Cognitive, communicative and social perspectives*, John Benjamins Publishing Co. De De Finna, A. y Georgakopoulou, Alexandra (2012), *Analysing narrative. Discourse and Sociolinguistic perspectives*. Cambridge, Cambridge University Press. Hay traducción de la cátedra.
Labov, W. y Walestzky, J. (1967) "Narrative Analysis". Hay traducción de la cátedra.
Labov, W. (1997) "Aproximaciones posteriores al estudio de las narrativas". Versión adaptada y resumida por Julia Zullo y Paula García del artículo *Some further steps in narrative analysis*.
Lavandera, B (1985) "Decir y aludir: una propuesta metodológica" en *Filología* 20/2 Bs As, 1985.
Norrick, Neal (2005) The dark side of tellability. *Narrative Inquiry* 15:2. Hay traducción de la cátedra.

Bibliografía complementaria

Lavandera, B. (1984) "Tensión entre lo impersonal y lo personal en la organización del discurso" en *Variación y significado*. Bs As, Hachette.
Lavandera, B. (1984) "El cambio de modo como estrategia de discurso" en *Variación y significado*. Bs. As. Hachette

Unidad 8

Bibliografía obligatoria

Hodge, B. y G. Kress (1979) *El lenguaje como ideología*. Segunda edición 1993. Traducción y selección de la Cátedra
Raiter, A. (2003) *Lenguaje y Sentido Común*. Buenos Aires, Biblos
Raiter, A; Zullo, J. y otros (2001) *Representaciones Sociales*. Buenos Aires, EUDEBA
Voloshinov, V. (1929) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid. Alianza Universidad, 1992

Trew, T (1979) "Lo que dicen los periódicos: variación lingüística y diferencia ideológica" en Fowler y otros *Lenguaje y Control*. México. FCE. 1983.

Bibliografía complementaria

Raiter, A (1999) "Dominación y discurso" en A. Raiter *Lingüística y Política*. Buenos Aires, Biblos

Raiter, A. , J. Zullo y otros (1999) *Discurso y Ciencia Social*. Buenos Aires. Eudeba

e. Bibliografía general

Althusser, L. (1971) *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión

Bernstein, B. (2001) *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid. Morata. Tomo 4.

Calsamiglia, H y A. Tusón Valls (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel

Ducrot, O. (1984) *El decir y lo dicho*. Barcelona. Paidós

Ducrot, O. (1984) *De la delocutividad o cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires. Eudeba-CBC

Ducrot, O. (1995) Los modificadores desrealizantes en *Signo y Señal* N°9. FFyL-UBA. Pág.45-72.

Fasold, R. (1998) *Sociolingüística del lenguaje*. Buenos Aires. Docencia

Foucault, M. (1992) *El orden del discurso*. Buenos Aires. Tusquets. 2005

Labov, W. (2002) Seguir el modelo de cascada en *Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística Crítica* N°7.

Milroy, L. (1980) *Language and Social Networks*. Londres. Wiley-Blackwell

Milroy, L (1988) "El contexto comunicativo y el rol del hablante innovador en el cambio lingüístico" en *Lenguaje en Contexto*, N° 1-2, volumen doble, Buenos Aires. Instituto de Lingüística. FFyL-UBA

Moreno Fernández, F. (1990) "Metodología sociolingüística: recogida de materiales", en *Metodología sociolingüística*. Madrid, Gredos.

Raiter, A. (1999) "Significados imposibles" en A. Raiter, J. Zullo y otros *Discurso y Ciencia Social*. Buenos Aires, Eudeba

Raiter, A. y J. Zullo (2004) *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Barcelona, Gedisa.

Romaine, S. (1996) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona. Ariel

Tannen, D. (1996) *Género y discurso*. Barcelona. Paidós.

f. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia consta de un tramo teórico y otro práctico, que van en paralelo a lo largo de todo el cuatrimestre. Semanalmente enviaremos guías de lectura sobre los materiales de teóricos y de prácticos de la bibliografía obligatoria.

Respecto de la organización de los prácticos: lxs estudiantes deberán elegir una de las cuatro comisiones de prácticos. Cada docente de prácticos definirá, según sus posibilidades reales, la dinámica de la cursada: clases sincrónicas semanales o quincenales, o seguimiento vía mail. Dado que la materia tiene un trabajo de campo que se realiza en el marco de los prácticos, lxs docentes acompañarán a lxs estudiantes con intercambios y encuentros sincrónicos, que se pautarán de ser necesarios. Todo el material de prácticos será enviado por correo a lxs estudiantes y subida al campus.

Los prácticos se evaluarán a partir de la elaboración de un trabajo que incluye entregas parciales: trabajo de campo, transcripción, análisis y entrega final. Cada instancia deberá ser aprobada para cumplir con los TP de la materia.

Respecto de la organización de las clases teóricas: la distribución de los temas y la bibliografía obligatoria de la cursada se encuentran organizadas en el Cronograma de Teóricos. En dicho archivo están pautados los temas y la bibliografía obligatoria correspondiente a cada clase teórica. Semanalmente compartiremos -vía mail y vía campus- una carpeta con archivos de texto, de audio y/o videos con el dictado de las clases teóricas. Al finalizar cada unidad realizaremos encuentros sincrónicos para resolver dudas y consultas. La evaluación de los temas de teóricos se realizará sobre el final del curso mediante un parcial escrito, individual y sincrónico. Lxs estudiantes tendrán que acreditar identidad en el momento de recibir las consignas. Contarán con dos horas para resolver dichas consignas y enviarlas por correo electrónico.

La asistencia a las clases sincrónicas –tanto prácticas como teóricas- no será tenida en cuenta para definir la regularidad en la materia. Sin embargo, la participación será controlada a través de los intercambios con lxs ayudantes, las entregas parciales de las instancias del trabajo práctico, y el cumplimiento del examen parcial.

g. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación

parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Gramática y Lingüística General



Miguel Vedda
Director del Departamento de Letras